

Según el Observatorio de Deuda de Fenin durante los tres primeros meses de 2018

La deuda de las Comunidades Autónomas con el sector de Tecnología Sanitaria se sitúa en 738 millones de euros

- **El periodo medio de pago se ha reducido en 10 días, al pasar de 85 días a cierre de 2017 a 75 días en el primer trimestre de 2018**
- **Las facturas pendientes de cobro (FPC) han descendido casi un 10% respecto al cierre del ejercicio anterior**

Madrid, 19 de abril de 2018.- La cifra global de facturas pendientes de cobro (FPC) de las Comunidades Autónomas con las compañías de Tecnología Sanitaria durante el primer trimestre de 2018 se sitúa en 738 millones de euros, lo que supone un descenso de casi un 10% respecto al cierre del ejercicio anterior, es decir, 81 millones de euros, según el Observatorio de la Deuda de Fenin.

Estos datos demuestran la buena tendencia que se está produciendo para el sector, ya que los Gobiernos autonómicos están haciendo un esfuerzo para ir disminuyendo los tiempos de pago a las empresas de la industria y mejorar la deuda que mantienen con ellos. Así lo aseguró la secretaria general de Fenin, Margarita Alfonso.

El período medio de pago se ha reducido en 10 días, al pasar de 85 días a cierre de 2017 a 75 días en el primer trimestre de 2018.

Algunas de las Comunidades Autónomas como Galicia, Andalucía, País Vasco, Navarra, Asturias, La Rioja y Castilla y León se sitúan por debajo de los 60 días de pago. En especial, hay que destacar a Galicia, que cuenta con 19 días, una cifra muy reducida si tenemos en cuenta que ha bajado en 85 días los días de pago y La Rioja, que ha descendido en 18 días.

Otro dato importante también es la reducción que han sufrido las Comunidades Autónomas de Cantabria, al pasar de 199 días a 121 días, es decir, 78 días menos; Murcia, de 195 a 139 (56 días) y Valencia, de 163 a 131 (32 días), que mejoran la deuda que tienen los Gobiernos regionales con el sector de Tecnología Sanitaria, en comparación con el cierre a 2017.

Por otra parte, Canarias, Ceuta y Melilla, Aragón, Madrid, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura y Baleares se sitúan entre los 60 y los 120 días.

Según reflejan los datos del Observatorio de Deuda de la Federación, el 64,5% de las facturas pendientes de cobro corresponden al ejercicio 2018 y el 35,5% restante al de 2017 y anteriores.

Observatorio de la deuda a 31/03/2018			
SERVICIO SALUD	DSO	VAR. MES DSO (% Días)	FPC (MILL. €)
MURCIA	139	-5,66%	41
VALENCIA	131	-9,41%	143
CANTABRIA	121	13,78%	18
BALEARES	118	27,98%	29
EXTREMADURA	118	12,12%	32
CATALUÑA	98	-5,71%	85
CASTILLA LA MANCHA	87	-5,94%	44
MADRID	79	2,68%	105
ARAGÓN	77	-32,76%	27
CEUTA / MELILLA	65	10,50%	2
CANARIAS	62	-34,03%	29
CASTILLA Y LEÓN*	58	-23,07%	47
LA RIOJA*	57	-14,10%	5
ASTURIAS*	55	9,14%	17
NAVARRA*	53	19,53%	9
PAIS VASCO*	46	-7,40%	27
ANDALUCÍA*	44	-5,99%	65
GALICIA*	19	-18,57%	12
DATOS GLOBALES	75	-7,17	738

DSO: Days of Sales Outstanding

FPC: Importe de las facturas pendientes de cobro; pueden contener deuda no vencida

* Las FPC de estas CCAA no se consideran deuda

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación trabaja por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

Para más información:

Directora Departamento de Comunicación de Fenin

Ruth Ruiz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable del Departamento de Comunicación

Marga Sopena: 91 575 98 00

m.sopena@fenin.es